



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de noviembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

#### I. Introducción

1. El presente informe es el octavo que presenta el Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En este informe se hace una evaluación completa de las medidas adoptadas en cumplimiento de la resolución desde el informe anterior del Secretario General, publicado el 27 de junio de 2008 (S/2008/425). En el informe se proponen también medidas que las partes podrían adoptar para acercarse a una cesación del fuego permanente y lograr una solución a largo plazo del conflicto entre Israel y el Líbano.

2. Me complace señalar que todas las partes siguen expresando su apoyo a la resolución 1701 (2006) y su compromiso de cumplirla. Sin embargo, hace tiempo que no se progresa en la aplicación de la resolución. Las partes deben hacer un mayor esfuerzo para resolver las cuestiones pendientes mencionadas en este informe que constituyen un obstáculo para una cesación permanente del fuego entre el Líbano e Israel. Para conseguirlo, será preciso que todas las partes en el conflicto den muestras de determinación y voluntad política y que continúe el firme apoyo internacional.

3. El clima político en el Líbano ha mejorado en los últimos meses debido a la aplicación de algunos elementos del acuerdo alcanzado por los dirigentes del Líbano en Doha el 21 de mayo. La elección del Presidente Suleiman el 25 de mayo, la formación poco tiempo después de un gobierno de unidad nacional y el inicio de un Diálogo Nacional han contribuido a una mayor estabilidad en el país.

4. A pesar de estos avances, diversos incidentes graves en materia de seguridad siguieron amenazando la estabilidad en el Líbano. Aunque los dirigentes y las instituciones del país han reaccionado con rapidez para contener la violencia e investigar estos incidentes, éstos constituyen un crudo recordatorio de la fragilidad de los avances conseguidos como resultado de los acuerdos políticos.

5. Durante el período a que se refiere el informe, la situación política en Israel se ha caracterizado por un cierto grado de incertidumbre. El 28 de octubre, el Knesset decidió su disolución. El Presidente de Israel, Shimon Peres, convocó nuevas elecciones que se celebrarán el 10 de febrero de 2009.

6. La cesación de hostilidades entre Israel y el Líbano se mantuvo, y la situación militar y de seguridad en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las



Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) siguió siendo tranquila en general. Las partes continuaron respetando generalmente la Línea Azul. La FPNUL mantuvo un estrecho enlace y coordinación con las partes, a través del mecanismo tripartito y mediante contactos bilaterales. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y las Fuerzas Armadas del Líbano cooperaron estrechamente para asegurar que la zona de operaciones no se utilizase para actividades hostiles de ningún tipo, y que no hubiera en ella personal armado, equipo o armas de ningún tipo no autorizados.

7. Durante el período que se examina, se registraron importantes progresos en las relaciones del Líbano con sus vecinos, lo que ha influido directamente en la aplicación de la resolución 1701 (2006). El 16 de julio tuvo lugar un intercambio entre Hizbollah e Israel de prisioneros y de los restos mortales de los combatientes muertos en acción, con lo que se puso fin a una larga y dura negociación con la mediación de las Naciones Unidas. El 15 de octubre, el Líbano y la República Árabe Siria acordaron establecer relaciones diplomáticas con efecto inmediato y cooperar en diversas cuestiones de interés común, incluido el trazado de las fronteras y la seguridad fronteriza.

## **II. Aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad**

### **A. Respeto de la Línea Azul**

8. Las partes respetaron en general la Línea Azul, salvo en la zona de Ghajar, donde las Fuerzas de Defensa de Israel siguen ocupando una parte de la aldea y una zona adyacente, al norte de la Línea Azul, en violación de la resolución 1701 (2006). Además, continuaron las incursiones en el espacio aéreo del Líbano por un gran número de aeronaves y de vehículos aéreos no tripulados de Israel, en violación de la soberanía del Líbano y de la resolución 1701 (2006), y que la FPNUL condenó como tales. El Gobierno del Líbano siguió haciendo constar su protesta por estos sobrevuelos, que el Gobierno de Israel sostuvo que eran medidas de seguridad necesarias, invocando un supuesto incumplimiento del embargo de armas.

9. El control por las Fuerzas de Defensa de Israel de Ghajar septentrional siguió siendo una fuente de tensiones. El 22 de agosto, el Gobierno del Líbano informó al Comandante de la Fuerza que estaba dispuesto a aceptar la propuesta de la FPNUL (véase el párrafo 14 del documento S/2008/425) a fin de facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona, a condición de que el Gobierno de Israel aceptase la propuesta en un plazo de tres meses y de que se fijase la fecha para la eventual retirada israelí. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano ha hecho un gran esfuerzo de mediación entre las partes con respecto a la actual propuesta y espera que el Gobierno de Israel la apoye.

10. En dos ocasiones distintas, personal civil del Líbano y de Israel participó en el contrabando de sustancias ilícitas a través de la Línea Azul. El 6 de septiembre, las Fuerzas de Defensa de Israel detuvieron a tres civiles israelíes y recuperaron 55 kilos de heroína en las proximidades de la Línea Azul, frente a la zona general de Rmeich (Sector Occidental). También detuvieron al sur de la Línea Azul a un civil libanés en posesión de una pistola, de estupefacientes y de 650.000 dólares. El 8 de

septiembre, una patrulla de la FPNUL interceptó a tres civiles libaneses mientras patrullaba por la zona cerca del lugar del incidente. Posteriormente, las Fuerzas Armadas del Líbano los detuvieron para interrogarlos bajo sospecha de ser cómplices. En el segundo incidente, el 5 de octubre, las Fuerzas de Defensa de Israel detuvieron al sur de la Línea Azul, cerca de Ghajar, a un civil libanés en posesión de paquetes de hashish. En respuesta a estas violaciones de la Línea Azul, la FPNUL aumentó sus patrullas en las zonas afectadas.

11. Se registraron también algunas violaciones de la Línea Azul por pastores locales, principalmente en la zona agrícola de Shab'a. El 2 de julio, las Fuerzas de Defensa de Israel detuvieron a un pastor libanés en la zona agrícola de Shab'a, al parecer por haber cruzado la Línea Azul. Este pastor fue entregado el mismo día a las FPNUL que a su vez lo entregó a las Fuerzas Armadas del Líbano. La investigación de la FPNUL no pudo confirmar o refutar las alegaciones de que había atravesado la Línea Azul.

12. Los progresos en la ejecución del proyecto piloto, para delimitar de forma visible un tramo de 6 kilómetros de la Línea Azul, han sido lentos. Después de extensos trabajos sobre el terreno y de celebrar conversaciones, tanto a nivel bilateral como en el foro tripartito, las partes llegaron a un acuerdo para marcar otros siete puntos. De esta forma, el número total de puntos objeto de acuerdo asciende a 16, 9 de los cuales ya han sido delimitados mediante la instalación de barriles en la Línea Azul. Las partes convinieron además en extender el proyecto piloto a un nuevo tramo de 4 kilómetros. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano propuso recientemente un nuevo plan para acelerar el proceso, que ha sido aceptado por ambas partes.

13. Las investigaciones sobre los dos cohetes lanzados contra Israel el 17 de junio de 2007 y el 8 de enero de 2008 todavía no han permitido obtener nueva información. Es importante que las autoridades del Líbano continúen sus esfuerzos por identificar a los autores para que comparezcan ante la justicia.

## **B. Medidas de seguridad y enlace**

14. Las reuniones tripartitas del Comandante de la FPNUL con los jefes superiores de las Fuerzas Armadas del Líbano y de las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron siendo un foro esencial para abordar las cuestiones de seguridad y las cuestiones operacionales clave, incluidas las violaciones de la resolución 1701 (2006) y las conclusiones de las investigaciones de la FPNUL sobre los incidentes. Este foro es un mecanismo esencial para generar confianza entre las partes y un elemento básico de enlace y coordinación. Ambas partes continuaron demostrando su interés en el foro.

15. La FPNUL y el Mando Superior de las Fuerzas Armadas del Líbano han proseguido las reuniones de análisis estratégico en relación con las operaciones militares llevadas a cabo por ambas Fuerzas de conformidad con la resolución 1701 (2006). El objetivo de este análisis es intensificar la cooperación en las actividades operacionales y ampliar los procedimientos de coordinación y enlace. En la reunión última, celebrada el 21 de octubre y copatrocinada por el Comandante recién designado de las Fuerzas Armadas del Líbano, el General Jean Kahwaji, y el Comandante de la FPNUL, se evaluó el nivel de la cooperación lograda hasta la fecha y, con el fin de limitar los posibles efectos de la reducción de la presencia de

las Fuerzas Armadas del Líbano (véase párr. 18 *infra*), se acordaron las siguientes medidas: llevar a cabo una revisión conjunta para promover la eficacia de los puestos de control coordinados; incrementar los controles ordinarios de los vehículos por las Fuerzas Armadas del Líbano, en particular los vehículos pesados, cuando cruzan hacia la zona de operaciones; intensificar las medidas para reducir el número de cazadores, incluido el inicio de una campaña de información para concienciar al público de que la caza y el porte de armas en la zona de operaciones está prohibido; ampliar los acuerdos de enlace a todos los niveles; y revisar los procedimientos operativos entre el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL y la Armada Libanesa.

16. Continuaron las prácticas conjuntas destinadas a promover la capacidad operacional de la FPNUL y de las Fuerzas Armadas del Líbano. La FPNUL y las fuerzas marítimas libanesas continuaron también su programa de prácticas conjuntas. Se está procediendo a la integración de la Organización Costera de Radar en el sistema de vigilancia e información del Equipo de Tareas Marítimo y de las unidades de la Armada Libanesa. El Grupo de Tareas Marítimo contribuirá a una mayor institucionalización de los programas de formación naval en el instituto de formación naval del Líbano. Sigue teniendo elevada prioridad el apoyo material y técnico continuo, a mediano y largo plazo, a fin de que la Armada Libanesa pueda asumir gradualmente las responsabilidades que actualmente lleva a cabo el Equipo de Tareas Marítimo.

17. La coordinación y enlace con las Fuerzas de Defensa de Israel siguió siendo buena y eficaz. El Comandante de la FPNUL mantuvo relaciones estrechas y fructíferas con sus homólogos de las Fuerzas de Defensa de Israel y con otras autoridades superiores israelíes. Recientemente, el Comandante de la FPNUL se reunió con el Ministro Israelí de Defensa y con el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel para discutir cuestiones relacionadas con el mandato de la FPNUL. La FPNUL mantiene un equipo de enlace, integrado por dos oficiales, en el cuartel general de la zona norte de las Fuerzas de Defensa de Israel, en Zefat. En febrero de 2007, el Gobierno de Israel dio su acuerdo para que se abriese una oficina de la FPNUL en Tel Aviv. En mi último informe, señalé que las conversaciones se centraban en las modalidades y aspectos técnicos finales de esta oficina, y que se esperaba que concluyesen pronto. A principios de noviembre, se celebraron nuevas conversaciones en las que Israel revisó algunas cuestiones conceptuales relacionadas con la oficina. En general, no se han registrado progresos importantes durante este período.

### **C. Situación en la zona de operaciones de la FPNUL**

18. A fines de agosto, debido al empeoramiento de la situación de seguridad en otras zonas del país, las autoridades del Líbano comunicaron al Comandante de la FPNUL que tendrían que redespigar temporalmente tropas desde el Líbano meridional para fortalecer la presencia de las Fuerzas Armadas del Líbano en el norte del país. Con el fin de asegurar que la reducción de tropas libanesas en el sur no afectase negativamente la aplicación de la resolución 1701 (2006), las autoridades políticas y los mandos de las Fuerzas Armadas del Líbano aseguraron al Comandante de la FPNUL que el redespigue tendría un alcance limitado, sería de corta duración y que se equilibraría con una mayor coordinación de las actividades. A principios de septiembre, las Fuerzas Armadas del Líbano redespigaron una

brigada de infantería ligera, del sur al norte. Como consecuencia de su reorganización interna, las Fuerzas Armadas del Líbano actualmente tienen desplegadas tres brigadas en vez de cuatro, con unos 4.500 contingentes al sur del río Litani. Además de las medidas convenidas entre la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano, la FPNUL organizó por su parte nuevas patrullas para compensar la reducción temporal de los contingentes de las Fuerzas Armadas del Líbano. A largo plazo, será necesario fortalecer la capacidad de las Fuerzas Armadas del Líbano en el sur del país, incluso aumentando el número de contingentes. Las autoridades del Líbano han expresado la esperanza de que el número de contingentes en el Líbano meridional pueda aumentarse para fin de año.

19. La FPNUL mantuvo aproximadamente 63 puestos permanentes y operó 150 puestos de observación al día. Las tropas de la FPNUL también llevaron a cabo hasta 400 patrullas en vehículos, a pie y por vía aérea, día y noche y 24 horas al día, en toda la zona de operaciones, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Además, las tropas de las Fuerzas Armadas del Líbano mantuvieron como promedio más de 100 puestos de control y puestos de observación, y llevaron a cabo unas 50 patrullas al día. En conjunto, la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano operaron seis puestos de control en el río Litani, además de otros dos puestos en otros puntos de la zona de operaciones, y llevaron a cabo cuatro patrullas coordinadas a pie a lo largo de la Línea Azul. Las dos Fuerzas han realizado también siete operaciones cada 24 horas, tanto de día como de noche, para impedir el lanzamiento de cohetes, durante las cuales las tropas patrullan una zona determinada en vehículos y a pie y establecen puestos provisionales de observación y control para detener y controlar a las personas y vehículos que se desplazan por la zona. Conforme a lo convenido entre las dos Fuerzas en abril, se aumentó el número de controles de vehículos en la zona de operaciones. De esta forma, la presencia combinada de la FPNUL y de las Fuerzas Armadas del Líbano aseguró un control efectivo de la zona de operaciones.

20. En sus operaciones para asegurar que en la zona comprendida entre el río Litani y la Línea Azul no haya personal, equipo o armas no autorizados, las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL siguieron descubriendo instalaciones, armas y municiones abandonadas que, como en anteriores ocasiones, se remontaban al conflicto de 2006 e incluso antes. La FPNUL controlaba periódicamente antiguas instalaciones de elementos armados en la zona de operaciones, incluso búnquers y cuevas, pero no encontró indicios de que se hubiesen reactivado. Las Fuerzas Armadas del Líbano han manifestado su intención de mantener algunas de estas instalaciones para que sean usadas por las Fuerzas Armadas con fines defensivos. Las Fuerzas Armadas del Líbano destruyeron o confiscaron todas las armas y municiones encontradas al sur del río Litani.

21. El 2 de agosto, la FPNUL observó desde lejos la presencia de 12 civiles en las proximidades de Haris (Sector Oriental) en el jardín de una casa particular en construcción, que disparaban al suelo, al menos con dos armas. Las Fuerzas Armadas del Líbano fueron informadas. Varios vehículos que habían abandonado el lugar fueron interceptados por la FPNUL y registrados por las Fuerzas Armadas del Líbano que llevaron a cabo una investigación en la casa donde se había visto a los civiles utilizando armas, pero no encontraron nada. El 20 de agosto, una patrulla de la FPNUL vio a cinco civiles en el interior de un vehículo, en las proximidades de un valle al oeste de Beyt Lif (Sector Occidental). Después de oír disparos en la dirección del valle, se envió una patrulla al lugar, donde encontraron algunos

casquillos de rifle vacíos, pero no vieron personas ni armas en las proximidades. Además, la FPNUL encontró varias personas armadas con rifles de caza en la zona de operaciones, incluso en las proximidades de la Línea Azul. En estos casos, la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano enviaban, patrullaban y confiscaban las armas no registradas. El Mando de las Fuerzas Armadas del Líbano hizo una declaración pública el 25 de octubre pidiendo a todos los ciudadanos que respetasen la prohibición de cazar y portar armas en la zona al sur del río Litani, y advirtió que los que infringiesen esta prohibición serían detenidos y entregados a las autoridades judiciales. Posteriormente, las Fuerzas Armadas del Líbano detuvieron a varios cazadores.

22. La FPNUL sigue teniendo libertad de circulación en toda su zona de operaciones, aunque en algunos casos se lanzaron piedras contra que patrullas y en otros se impidió el paso a las patrullas por civiles locales y con obstáculos en la carretera. Aunque se presta la debida atención a la necesidad de perturbar lo mínimo la vida civil y económica en la zona de operaciones, estas situaciones se debían en general a las quejas de la población civil de que la FPNUL perturbaba su vida cotidiana. Los incidentes eran siempre de corta duración y se resolvían en cooperación con las Fuerzas Armadas del Líbano. En algunos casos, la población civil local también impidió a las patrullas de la FPNUL que tomase fotografías y, en dos incidentes, el 10 y 26 de septiembre, les arrebataron las cámaras que fueron recuperadas en ambos casos. En el segundo caso, que se produjo en la carretera de Al Mansuri a Maidal Zum (Sector Occidental) la FPNUL observó trabajos de excavación al borde de la carretera y cuando trataban de determinar su posición mediante coordenadas, los civiles les cortaron el paso. Este incidente se resolvió rápidamente con la ayuda de las Fuerzas Armadas del Líbano que detuvieron a dos civiles. Además, las actividades operacionales de la FPNUL en algunas ocasiones siguieron siendo vigiladas estrechamente por personal civil en diversas zonas.

23. La actitud de la población hacia la FPNUL fue en general positiva durante todo el período del informe. Una de las principales preocupaciones en las actividades llevadas a cabo por los responsables de la cooperación en asuntos civiles y militares siguió siendo crear una mayor confianza por parte de la población civil en la Fuerza y su mandato. Estos miembros de la Fuerza siguieron llevando a cabo proyectos de impacto rápido con cargo a su presupuesto, así como otros proyectos financiados por los países que aportan contingentes. Los miembros de la FPNUL responsables de los asuntos civiles, información pública, coordinación civil-militar, y proyección militar siguieron trabajando para informar a la población local acerca del mandato de la FPNUL. Además, la FPNUL prosiguió sus actividades de asistencia humanitaria y participó en diversas actividades de la comunidad de carácter artístico, deportivo y medioambiental.

24. Como comuniqué anteriormente, el Gobierno de Israel sostiene que Hizbollah sigue reforzando su presencia y su capacidad militar, en gran parte al norte del río Litani, pero también en la zona de operaciones de la FPNUL utilizando en particular casas privadas en zonas urbanas. Los interlocutores israelíes al más alto nivel han manifestado repetidamente que esto preocupaba considerablemente a su gobierno. Según se indica en otra parte del informe, la FPNUL patrulla toda su zona de operaciones, incluso las zonas urbanas y lleva a cabo actividades de vigilancia y seguimiento, en particular a los puntos de entrada en las zonas sospechosas. En colaboración con las Fuerzas Armadas del Líbano, la FPNUL investiga

inmediatamente cualquier denuncia acerca de la presencia ilegal de personal armado o de armas en su zona de operaciones si se recibe información concreta.

25. Esto demuestra la voluntad de la FPNUL de tomar todas las medidas necesarias en el marco de su mandato. Asimismo, el Mando de las Fuerzas Armadas del Líbano ha confirmado que actuará inmediatamente si hay indicios de la presencia de personal armado o armas no autorizadas. Sin embargo, en el marco de su mandato, la FPNUL no puede registrar las casas y propiedades privadas a menos que haya pruebas verosímiles de que ha violado la resolución 1701 (2006), o de que hay una amenaza inminente de actos hostiles desde un lugar determinado.

26. Hasta la fecha, la FPNUL no ha recibido ni encontrado pruebas de una nueva infraestructura militar o de contrabando de armas en su zona de operaciones. En las circunstancias actuales, la FPNUL confía en poder llevar a cabo su mandato de asegurar, en la medida de sus posibilidades, que su zona de operaciones no se utilice para actividades hostiles. Sin embargo, es imposible afirmar sin lugar de dudas que en la zona al sur del río Litani no hay absolutamente ningún personal, equipo o armas no autorizadas. Se tardará algún tiempo en poder garantizarlo. La FPNUL coopera con las Fuerzas Armadas del Líbano para conseguir este objetivo y sigue instando a las Fuerzas Armadas del Líbano a que vean la forma de mejorar la supervisión y control a lo largo del río Litani y en toda la zona de operaciones.

27. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL siguió cumpliendo su misión específica a lo largo de la costa del Líbano para impedir la entrada de armas y material no autorizados. La intercepción del tráfico marítimo y la considerable capacidad del Equipo de Tareas Marítimo garantizan un control eficaz del tráfico marítimo y la prevención de la entrada de embarcaciones no registradas en los puertos del Líbano. Desde que comenzó su misión en octubre de 2006, el Equipo de Tareas Marítimo ha interceptado e investigado más de 19.700 embarcaciones en la zona de operaciones marítimas. La inspección de las embarcaciones sospechosas, para comprobar que no hay armas o material no autorizado a bordo, la llevan a cabo la armada y las aduanas del Líbano. Las 185 embarcaciones identificadas como sospechosas desde octubre de 2006 fueron posteriormente inspeccionadas y autorizadas por las autoridades libanesas.

28. Cada vez con más frecuencia, durante el período que se examina, las lanchas patrulleras de las Fuerzas de Defensa de Israel al sur de la línea de boyas lanzaron cargas explosivas o hicieron disparos de advertencia a los nadadores o a los barcos de pesca del Líbano que se aproximaban a la línea. El mandato de la FPNUL no incluye la supervisión de la línea de boyas. Sin embargo, estos incidentes podrían provocar tensiones entre las partes.

#### **D. Desarme de grupos armados**

29. Como señalé en mi octavo informe semestral al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004), de fecha 16 de octubre de 2008 (S/2008/654) y durante las reuniones de información mensuales sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, durante el período que se examina se produjeron diversos incidentes graves en el Líbano. Estos incidentes ponen de relieve hasta qué punto los grupos armados que operan dentro del Líbano pero al margen del control del Estado siguen planteando una amenaza grave para la

estabilidad del país. El Presidente Suleiman me ha expresado su preocupación por la presencia y actividades de grupos extremistas en el Líbano.

30. Según indiqué en mis informes anteriores, Hizbollah continúa manteniendo una considerable capacidad militar independiente del Estado libanés, en contravención directa de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Me preocupa que Hizbollah pueda tratar de incrementar esta capacidad.

31. El riesgo constante que una capacidad militar independiente de Hizbollah plantea para la soberanía del Estado del Líbano se vio claramente el 28 de agosto, cuando elementos armados abrieron fuego contra un helicóptero de las Fuerzas Armadas del Líbano que patrullaba al norte del río Litani. El piloto, el teniente del ejército Samer Hanna murió en el ataque, del que posteriormente se responsabilizó Hizbollah. Una persona ha sido detenida en relación con este ataque.

32. Como ya informé anteriormente, sigo creyendo que el desarme de Hizbollah y otras milicias debe llevarse a cabo en el marco de un proceso político dirigido por los libaneses. Las armas de Hizbollah fueron uno de los principales temas del debate para la preparación de la declaración ministerial del Gobierno del Líbano. En su versión definitiva, aprobada el 12 de agosto, el Gobierno afirma “el derecho del Líbano, a través de su población, su ejército y su resistencia, a liberar y recuperar las granjas de Shab’a y las colinas de Kfar Shouba, así como la parte libanesa de Ghajar, o a reconquistarlas y defender el Líbano y sus aguas territoriales contra cualquier enemigo y por todos los medios disponibles y legítimos”. La declaración ministerial confirma también el compromiso del Gobierno con todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En este contexto, observo que la resolución 1701 (2006), al igual que otras resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Líbano, destacan, en su letra y en su espíritu, el desarme de todos los grupos armados y el monopolio del Gobierno del Líbano sobre la utilización de la fuerza desde su territorio.

33. He acogido con satisfacción el inicio del Diálogo Nacional el 16 de septiembre, bajo los auspicios del Presidente Suleiman con el fin de reforzar la autoridad del Estado del Líbano y discutir una estrategia nacional de defensa para el país. El 5 de noviembre se celebró una segunda reunión dirigida por el Presidente. En un comunicado publicado después de la reunión, las partes convinieron, entre otras cuestiones, proseguir las conversaciones sobre el tema de la estrategia de defensa y reanudar el diálogo el 22 de diciembre.

34. Como puse de relieve en mi reciente informe sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2008/654), las armas palestinas, dentro y fuera de los 12 campamentos de refugiados registrados, constituyen una amenaza grave para la estabilidad y la soberanía del Líbano. El Frente Popular para la Liberación de Palestina–Comando General y de Fatah al-Intifada sigue manteniendo infraestructuras paramilitares en territorio del Líbano, en particular a lo largo de la frontera entre el Líbano y Siria. Aunque me preocupa la frecuencia de los incidentes de seguridad en el interior de los campamentos, me complace la coordinación cada vez mayor en cuestiones de seguridad entre las autoridades del Líbano y las facciones palestinas, así como las medidas adoptadas por la Organización de Liberación de Palestina para recuperar el control de la seguridad en el interior de los campamentos. A este respecto, me complacen las iniciativas adoptadas entre el Gobierno del Líbano y las autoridades competentes de Palestina para asumir conjuntamente la responsabilidad en materia de seguridad en



el interior del campamento de Nahr al-Bared, que va a reconstruirse y que debe servir de modelo para los 11 campamentos restantes de refugiados palestinos en el Líbano.

## **E. Embargo de armas**

35. La prohibición de la venta o suministro de armas y material conexo al Líbano, salvo en los casos autorizados por su Gobierno, sigue siendo un elemento integrante de la resolución 1701 (2006) y un factor clave para la estabilidad del Líbano y la región. En la resolución se especifica que todos los Estados deben adoptar las medidas necesarias para impedir estas ventas o suministros por parte de sus nacionales, o desde sus territorios, o utilizando buques o aeronaves de su pabellón.

36. Me sigue preocupando la permeabilidad de la frontera del Líbano con la República Árabe Siria y la continua posibilidad de que se viole el embargo de armas en el Líbano. Por esta razón, el 16 de julio de 2008, en estrecha consulta con el Gobierno del Líbano, envié por segunda vez al Líbano un equipo de expertos independientes en seguridad fronteriza. Este equipo tenía la misión de evaluar a fondo la aplicación por el Gobierno de las recomendaciones del Equipo Independiente de Evaluación Fronteriza del Líbano (LIBAT I), de 22 de junio de 2007, y evaluar el impacto de estas medidas en los progresos sobre el terreno con respecto a la capacidad general de gestión fronteriza del Líbano.

37. El 26 de agosto, envié el informe del equipo de expertos, conocido con el nombre de LIBAT II, al Presidente del Consejo de Seguridad indicando mi pleno apoyo a sus conclusiones y recomendaciones. A este respecto, sigo preocupado por la conclusión del equipo de que, pese a algunas medidas positivas adoptadas por el Gobierno, no se ha observado un impacto decisivo en la seguridad fronteriza general del Líbano, y de que esta situación “hace que las fronteras del Líbano sean tan permeables como hace un año”. El equipo independiente reiteró todas las recomendaciones contenidas en el informe LIBAT I y propuso que el Gobierno del Líbano elaborase un plan estratégico de seguridad fronteriza. Recomendó además que los países donantes mejorasen la coordinación y cooperación de sus actividades de acuerdo con las necesidades del Líbano a fin de que sus iniciativas dieran resultados óptimos.

38. Al juzgar por las consultas celebradas con mi Coordinador Especial para el Líbano y su Oficina, el informe LIBAT II, se distribuyó ampliamente entre todos los oficiales libaneses e internacionales y fue bien recibido por todos los interesados. Me complace observar que, a raíz de las recomendaciones del informe LIBAT II, el Gobierno del Líbano constituyó un comité de dirección para iniciar los preparativos de una estrategia fronteriza para el Líbano. Con este proceso se pretende tener en cuenta las opiniones y conocimientos de los cuatro organismos de seguridad así como de los ministerios clave del Gobierno. También se ha reunido un grupo de países donantes que se ocupan de cuestiones relacionadas con la gestión de fronteras, para que contribuya a este proceso desde el principio. El comité de dirección celebró su primera reunión el 31 de octubre, bajo la presidencia del Primer Ministro Siniora. El comité reafirmó su compromiso de mejorar la gestión de las fronteras a lo largo de la frontera septentrional y oriental del Líbano y decidió crear un mecanismo y fijar un plazo para desarrollar la estrategia fronteriza.

39. La Fuerza Fronteriza Común (CBF) del Líbano está integrada por oficiales y contingentes de los cuatro organismos de seguridad del Líbano. No se han registrado cambios importantes en las operaciones de esta fuerza, integrada por 800 contingentes, desde mi último informe. Durante este período, la Fuerza Fronteriza Común ha tratado de mejorar sus procedimientos operacionales y sus instalaciones pero, según se indicaba en el informe LIBAT II, sigue tropezando con problemas que han impedido que el proyecto pueda aplicarse plenamente.

40. El Gobierno del Líbano, con el apoyo de los países donantes, ha proseguido sus esfuerzos para avanzar en otros aspectos de la gestión fronteriza. El Departamento de Aduanas se ha reforzado con 250 nuevos funcionarios, que han completado recientemente su capacitación y que actualmente se están desplegando en los puntos de cruce fronterizo y prestan apoyo a la Fuerza Fronteriza Común. El puesto de cruce de Masna ha sido reestructurado y se ha iniciado la tarea de cercar el perímetro del puesto. Los oficiales del Líbano esperan que los trabajos de construcción del puesto de cruce de Bokaya se terminen para fines de año, lo que permitirá reabrir este puesto. Se ha iniciado el proyecto trienal global en el aeropuerto de Beirut, descrito en mi informe del año último sobre la resolución 1701 (2001), lo que permitirá mejorar su capacidad, sus instalaciones y las normas de seguridad. Aunque se ha completado la reubicación del puesto de cruce de Aboudieh, en la orilla del río Nahr el-Kabir, este puesto de cruce todavía no se ha reabierto por falta de suministro eléctrico.

41. Quiero expresar mi agradecimiento a los países donantes que cooperan con el Gobierno del Líbano en la cuestión de la gestión de las fronteras del país. Para asegurar la máxima eficiencia de sus iniciativas, el equipo LIBAT II ha recomendado que se mejore la coordinación y cooperación de sus actividades de acuerdo con las necesidades del Líbano.

42. Desde mi último informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), las autoridades del Líbano no han comunicado ningún incidente de contrabando de armas. Según indicaba en mi reciente informe sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004), la República Árabe Siria ha seguido negando su participación en cualquier violación del embargo de armas. El Gobierno de Israel sigue comunicando que tiene información detallada sobre importantes violaciones del embargo de armas a través de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria, incluida una carta que me dirigió el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas el 6 de noviembre de 2008. Estas alegaciones me las comunicó la Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Livni, cuando me reuní con ella el 12 de noviembre, y se comunicaron también a mi Coordinador Especial para el Líbano durante una visita a Israel los días 2 y 3 de noviembre. Aunque las Naciones Unidas toman en serio estas afirmaciones, todavía no están en condiciones de verificar esta información de forma independiente.

43. Según indiqué en mi reciente informe sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004), la presencia de posiciones fuertemente armadas pertenecientes al Frente Popular para la liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifada en la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria sigue representando una anomalía preocupante. Habida cuenta de estos problemas debo expresar mi satisfacción por los compromisos asumidos por los Presidentes Suleiman y Assad de llevar a cabo actividades conjuntas con el fin de mejorar las medidas de seguridad a lo largo de la frontera entre sus dos países. He seguido alentando tanto al Líbano

como a la República Árabe Siria a que plasmen este compromiso en medidas concretas lo antes posible.

44. El despliegue de tropas sirias a lo largo de la frontera septentrional del Líbano se inició a fines de septiembre y prosigue todavía. Las autoridades sirias han indicado en una carta que me dirigieron el 29 de octubre de 2008 que este despliegue se realizará “con el fin de poner fin e impedir el contrabando y el sabotaje”, y señalaban que el despliegue “era uno de los resultados de la cumbre entre Siria y el Líbano y había sido convenido por ambos Presidentes”. Sin embargo, de acuerdo con los contactos que mis representantes han tenido con las autoridades del Líbano, debo llegar a la conclusión de que este despliegue se podría haber coordinado mejor con el Gobierno del Líbano a fin de aclarar su finalidad desde el principio y disipar así cualquier malentendido a este respecto. En este sentido, tanto los funcionarios superiores libaneses como sirios han confirmado a mi Coordinador Especial para el Líbano que la ampliación del despliegue sirio hacia la frontera oriental llevada a cabo en octubre se había realizado esta vez en estrecha coordinación.

## **F. Minas terrestres y bombas en racimo**

45. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, el Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades relativas a las Minas en el Líbano Meridional llevó a cabo una reevaluación operacional para revisar los datos nuevos y los ya existentes sobre la zona contaminada en el Líbano Meridional. En esta revisión se determinó que algunos de los lugares atacados ya conocidos y registrados podían ser más importantes de lo que se había estimado anteriormente. Además, se identificaron 74 nuevos lugares atacados con bombas de racimo con lo que el total de lugares atacados registrados hasta la fecha asciende a 1.058. En consecuencia, la superficie contaminada estimada ha aumentado hasta 48,1 millones de metros cuadrados, frente a la estimación original de 32 millones de metros cuadrados utilizada para la planificación operacional inmediatamente después de la guerra. Hasta la fecha, el Centro para la Coordinación de Actividades relativas a las Minas ha coordinado la limpieza y reducción de 40,2 millones de metros cuadrados de zonas contaminadas gracias a un trabajo conjunto en el que han participado las Fuerzas Armadas del Líbano, la FPNUL, las Naciones Unidas y organizaciones de limpieza de minas con financiación bilateral. Desde que terminó el conflicto de 2006, se han localizado y destruido en total 150.255 bombas de racimo.

46. Durante el período del informe, los artefactos explosivos sin detonar, incluidas las bombas de racimo, han causado lesiones a cuatro civiles con lo que la cifra total desde que terminó el conflicto es de 27 muertos y 234 heridos entre la población civil. El 3 de septiembre, murió un artificiero de la FPNUL perteneciente al contingente belga; además, resultaron heridas en incidentes separados tres personas pertenecientes a los equipos de limpieza de minas durante el período de que se informa, con lo que los totales respectivos son de 14 muertos y 41 heridos.

47. El Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades relativas a las Minas puso en práctica un proyecto de limpieza de campos de minas en la zona de Addaïseh (Sector Oriental) donde se limpiaron más de 70.000 metros cuadrados y se localizaron y destruyeron 4.569 minas en las zonas próximas a la

Línea Azul. Este fue el primer proyecto de limpieza de campos de minas del Centro en zonas sensibles próximas a la Línea Azul.

48. Está en marcha el proceso de transición destinado a traspasar la responsabilidad primordial de la gestión de las operaciones humanitarias de limpieza a las Fuerzas Armadas del Líbano a través del Centro de Actividades relativas a las Minas del Líbano (LMAC) a partir del 1° de enero de 2009. Como resultado de esta transición se dividirá la estructura conjunta Fuerzas Armadas del Líbano-Naciones Unidas del actual Centro de Actividades relativas a las Minas para el Líbano Meridional, en que los oficiales de las Fuerzas Armadas del Líbano que actualmente trabajan en el Centro continuarán su trabajo como parte del nuevo Centro Regional de Actividades relativas a las Minas en Nabatieh y el resto del personal del Centro de las Naciones Unidas trabajará exclusivamente en apoyo de los equipos de limpieza de minas y equipo de desactivación de artefactos explosivos de la FPNUL.

49. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, no se han registrado progresos en la recepción de Israel de datos técnicos precisos sobre los lugares atacados y sobre el número, tipo y emplazamiento de la munición disparada durante el conflicto de 2006. A falta de estos datos técnicos sobre los lugares atacados sigue sin conocerse el nivel de contaminación. Las Naciones Unidas ha proseguido sus gestiones, tanto sobre el terreno como en la Sede, para obtener datos técnicos sobre los locales atacados con bombas de racimo. Suscitó esta cuestión en mi reunión con el Ministro Israelí de Defensa, como lo hizo también mi Coordinador Especial para el Líbano en sus conversaciones bilaterales. Además, la cuestión se ha planteado repetidamente en el foro tripartito y bilateralmente con el Comandante de la FPNUL. En una carta que me dirigió el 17 de octubre de 2008, el Primer Ministro Siniora destacó que la falta de datos técnicos sobre los lugares atacados hacía menos eficaz el proceso de limpieza de minas y ponía en mayor peligro las vidas de la población civil del Líbano.

## **G. Soldados secuestrados y prisioneros**

50. En su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad destacaba “la necesidad de abordar con urgencia las causas que han dado origen a la crisis actual, entre otras cosas mediante la liberación sin condiciones de los soldados israelíes secuestrados” (Ehud Goldwasser, Eldad Regev). Además alentaba “la labor destinada a solucionar urgentemente la cuestión de los prisioneros libaneses detenidos en Israel”. Entre los prisioneros libaneses figuraban Samir Quntar y Nassim Nisr, así como cinco combatientes de Hizbollah capturados por las fuerzas israelíes durante el conflicto de 2006. También se sabe que ambas partes conservan los restos de los combatientes muertos en acción durante el conflicto.

51. En septiembre de 2006 se nombró un Facilitador para llevar a cabo negociaciones en nombre del Secretario General. Las negociaciones se iniciaron inmediatamente después, precedidas de contactos exploratorios. Hizbollah exigía la liberación de todos los prisioneros libaneses detenidos en Israel, así como iniciativas en favor de los detenidos palestinos y árabes. Por su parte, Israel insistía en el marco de la resolución 1701 (2006) y pruebas de que los dos soldados seguían vivos antes de proseguir las negociaciones.

52. Mi Facilitador propuso a Hizbollah una serie de medidas para conocer la suerte de los dos soldados a cambio de algún gesto humanitario por parte de Israel. Las negociaciones con ambas partes continuaron durante 2007, en que mi Facilitador hizo nuevas propuestas.

53. Con ocasión del Eid al Fitr (13 de octubre de 2007) tuvo lugar un intercambio limitado de carácter humanitario, organizado por mi Facilitador, en el que un simpatizante de Hizbollah fue puesto en libertad por Israel, que entregó también los restos mortales de dos combatientes muertos en acción, a cambio de los restos mortales de un ciudadano israelí desaparecido, Gabriel Dawit.

54. Las negociaciones se reanudaron en marzo de 2008, en que ambas partes volvieron a confirmar su compromiso de cumplir las exigencias humanitarias de la resolución 1701 (2006). Mi Facilitador presentó a ambas partes un proyecto de fórmula modificada que culminó con la preparación de un acuerdo humanitario a fines de abril de 2008. Sin embargo, los acontecimientos de mayo de 2008 en el Líbano provocaron otro retraso en las negociaciones, que sólo se reanudaron después de la elección del Presidente Suleiman, el 25 de mayo de 2008. El 1º de junio de 2008 uno de los prisioneros libaneses, Nassim Nisr, fue puesto en libertad después de haber completado una pena de prisión de seis años, y fue repatriado al Líbano. Al mismo tiempo, Hizbollah devolvió los restos mortales de algunos de los soldados israelíes muertos en acción. Tras nuevas negociaciones entre mi Facilitador y las dos partes, el acuerdo humanitario fue firmado el 2 de julio por Hizbollah y por Israel un día más tarde.

55. El acuerdo humanitario estipulaba primeramente un intercambio de informes sobre casos humanitarios de especial interés para ambas partes, incluido el caso de Ron Arad, un aviador israelí que desapareció en el Líbano en 1986, así como el informe sobre la suerte de cuatro iraníes que habían sido secuestrados en el Líbano en 1982. La segunda fase del acuerdo preveía la repatriación de los dos soldados israelíes a cambio de los cinco prisioneros libaneses que permanecían detenidos en Israel, la devolución de los restos mortales de ocho libaneses muertos en acción durante la guerra de 2006, información sobre dos ciudadanos libaneses (Yahya Skaft y Muhammad Farran), los restos mortales de cuatro miembros del grupo Dallal Mughrabi, y de hasta 199 libaneses, en su mayoría de origen palestino.

56. En una fase final, Israel pondría en libertad a los detenidos palestinos “como muestra de aprecio por el éxito de la facilitación de las Naciones Unidas y en previsión de un nuevo apoyo de las Naciones Unidas a sus esfuerzos para determinar la suerte de Ron Arad y otros desaparecidos en acción”.

57. El cumplimiento del acuerdo comenzó poco después de su firma, y los intercambios tuvieron lugar en el cruce fronterizo de Rosh Hanikra/Ras Naquora, el 16 de julio de 2008, con arreglo al plan detallado propuesto por mi Facilitador y que contó con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. El dirigente de Hizbollah declaró el 16 de julio que se había completado la liberación de prisioneros mediante negociaciones. Después de 18 meses de intensas gestiones se habían cumplido las disposiciones de carácter humanitario de la resolución 1701 (2006).

58. En una declaración que hice el mismo día, manifesté mi satisfacción por el éxito de los intercambios a la vez que expresé mis condolencias a las familias de los fallecidos. También expresé la esperanza de que como resultado de este intercambio

se tomaran otras medidas positivas. El 6 de agosto, Israel puso en libertad a cinco prisioneros palestinos en un gesto directamente relacionado con el acuerdo con Hizbollah. El mismo día, el Primer Ministro Olmer anunció que más adelante ese mismo mes serían puestos en libertad un gran número de prisioneros palestinos en un gesto destinado a apoyar el proceso de paz de Annapolis. El 25 de agosto, Israel puso en libertad a 198 detenidos palestinos en total.

## **H. Trazado de las fronteras**

59. Me complace señalar que, a raíz de la reunión en la cumbre celebrada en Damasco, los días 13 y 14 de agosto, los Presidentes del Líbano y de la República Árabe Siria anunciaron la reactivación del comité sirio-libanés al que se había encomendado la tarea de trazar su frontera común. Celebro esta nueva iniciativa para abordar la cuestión y animo a ambas partes a que tomen medidas concretas para poner en práctica este compromiso. Las autoridades sirias aseguraron a mi Coordinador Especial para el Líbano que estaban dispuestos a tomar medidas en breve a este respecto. Los progresos en esta cuestión representarían un logro importante hacia la plena aplicación de las resoluciones 1680 (2006) y 1701 (2006).

60. En mi último informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2008/425) manifesté mi intención de reforzar el proceso diplomático destinado a resolver la cuestión de las granjas de Shab'a de conformidad con el párrafo 10 de la resolución 1701 (2006), y a continuar mis consultas sobre esta cuestión clave con todas las partes interesadas. En una reunión celebrada en Damasco el 6 de noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria reiteró categóricamente a mi Coordinador Especial para el Líbano que las granjas de Shab'a quedaban dentro de la soberanía del Líbano. Por lo que respecta a la delimitación geográfica de las granjas de Shab'a, todavía no he recibido ninguna respuesta oficial a la definición provisional, ni de Israel ni de la República Árabe Siria. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria comunicó a mi Coordinador Especial para el Líbano que la República Árabe Siria no posee los mapas que yo había solicitado anteriormente, lo que facilitaría el trazado preciso de las coordenadas geográficas de la línea en cuestión.

## **III. Seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano**

61. La seguridad del personal de la FPNUL sigue siendo una prioridad. El período que se examina ha sido de relativa calma en la zona de operaciones, aunque marcado por amenazas específicas. Algunas de estas amenazas procedían de grupos militantes y extremistas, incluido Al-Qaida. Las iniciativas conjuntas y la cooperación con las autoridades libanesas y las Fuerzas Armadas del Líbano siguen garantizando una respuesta adecuada a las amenazas a la seguridad de la FPNUL. Pese a la obligación que tienen todas las partes de garantizar la seguridad de la FPNUL y la responsabilidad del Gobierno del Líbano de asegurar el orden público, la FPNUL revisa periódicamente todos sus procedimientos y centra la atención en reducir el riesgo para su personal, sus bienes y sus instalaciones, al tiempo que asegura la ejecución del mandato. En ese sentido, además de las contramedidas electrónicas para desactivar los artefactos explosivos, la FPNUL puede utilizar

pequeños vehículos aéreos no tripulados —un elemento esencial para reducir los riesgos que se utiliza a discreción del Comandante de la Fuerza para mejorar la protección de los miembros de la Fuerza y la seguridad del personal civil.

62. Se está avanzando en las investigaciones relativas al ataque perpetrado el 24 de junio de 2007 contra la FPNUL. Un equipo español de investigación visitó el Líbano entre el 5 y el 11 de octubre para realizar nuevas investigaciones conjuntas con las autoridades libanesas, incluido un análisis conjunto de las pruebas realizado por expertos forenses. En una nueva investigación forense de la zona del ataque se descubrieron otros elementos que podrían servir de prueba. El equipo de investigación español entregó a las autoridades libanesas los restos del vehículo que se había utilizado como un coche bomba, incluido el número de matrícula, para su análisis. Con la autorización oficial de las autoridades libanesas, el equipo de investigación llevó a España algunos elementos de prueba que habían estado guardados por el contingente español de la FPNUL, para analizarlos más detalladamente.

63. El 29 de octubre se inició un juicio contra varios acusados que están siendo juzgados por una serie de cargos de terrorismo, incluido un sospechoso en el ataque del 16 de julio contra la FPNUL en el Puente Qasmieh. Asimismo, se ha expedido una orden de arresto contra un presunto cómplice. Por otra parte, dos sospechosos permanecen detenidos y se han expedido tres órdenes de arresto en relación con el ataque perpetrado el 8 de enero de 2008 contra la FPNUL en Saida; se ha programado una vista para el 23 de enero de 2009. Durante las vistas de esos casos se concedió la condición de observador a la FPNUL.

#### **IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano**

64. Al 11 de noviembre de 2008, la dotación total de la FPNUL era de 12.770 efectivos militares, con una dotación civil de 318 funcionarios de contratación internacional y 656 de contratación nacional. La FPNUL recibe el apoyo de 51 observadores militares del Grupo de Observadores en el Líbano del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua. Una unidad de infantería de Malasia, integrada por 230 efectivos desplegados en la FPNUL a finales de octubre, trabaja con el batallón francés en el Sector Occidental. Se prevé el despliegue en la FPNUL, a finales de noviembre, de una compañía de protección de la Fuerza de 150 efectivos para la protección del complejo ampliado de la sede en An-Naqura, así como 50 efectivos adicionales en la compañía de apoyo del cuartel general de la Fuerza y 75 oficiales de la policía militar internacional, todos ellos proporcionados por Indonesia. También llegó a la FPNUL personal adicional de la unidad militar encargada de las relaciones con la comunidad. Aunque la unidad todavía no cuenta con la plena dotación de personal, lleva trabajando desde agosto de 2008. Se están realizando trabajos de ingeniería en la ampliación de la sede de An-Naqura y se prevé que la primera fase del proyecto termine en abril de 2009. La Misión también está adoptando medidas para mejorar su capacidad de vigilancia aérea.

65. El mando del Equipo de Tareas Marítimo sigue en manos de la Fuerza Marítima Europea, y desde el comienzo del mes de agosto está bajo la dirección de Francia, que sustituyó a Italia. El Equipo de Tareas Marítimo dispone actualmente

de 4 fragatas, 5 lanchas patrulleras y 2 buques de mando y de apoyo. La composición actual de la Fuerza es suficiente para cumplir su misión.

## V. Observaciones

66. Me complace señalar que no se han registrado violaciones de la cesación de hostilidades entre el Líbano e Israel, y que sigue prevaleciendo una calma relativa. Sin embargo, es evidente que debía haberse logrado un mayor progreso general desde que se aprobó la resolución 1701 (2006) en agosto de 2006.

67. La mejora general de la situación en el Líbano, sumada a la continua estabilidad en la zona de operaciones y a las perspectivas alentadoras en la región ofrecen una oportunidad que tanto el Líbano como Israel deben aprovechar de adoptar medidas audaces a fin de lograr una cesación permanente del fuego y una solución a largo plazo, conforme a lo dispuesto en la resolución 1701 (2006).

68. Como señalé en mi reciente informe sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) (S/2008/654), me preocupa el intercambio repetido de amenazas entre Israel y Hizbollah, en especial porque al parecer estaban dirigidas contra civiles. En este contexto, el Primer Ministro del Líbano, en las cartas que me dirigió con fecha 22 de agosto y 16 de octubre, señaló a mi atención las amenazas que los funcionarios israelíes habían hecho contra el Líbano. Reitero mi llamamiento a todas las partes para que se abstengan de hacer declaraciones y adoptar medidas que pudieran aumentar las tensiones.

69. Aunque estoy satisfecho con el nivel y la naturaleza de la cooperación entre la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano en la zona de operaciones de la FPNUL, insto al Gobierno del Líbano a que siga garantizando el mantenimiento de una presencia de las Fuerzas Armadas del Líbano en el sur que guarde proporción con las importantes tareas que debe realizar allí, en consonancia con las obligaciones del Líbano en virtud de la resolución 1701 (2006). La asistencia de la FPNUL a las Fuerzas Armadas no puede ni debe sustituir dicha presencia.

70. Como indiqué en informes anteriores, las múltiples responsabilidades en materia de seguridad de las Fuerzas Armadas del Líbano, agravadas por la falta de equipo militar adecuado, afectan al ritmo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el sur del país. Por consiguiente, deseo expresar mi reconocimiento a los Estados Miembros que han proporcionado a las Fuerzas Armadas equipo, capacitación y apoyo logístico esenciales. Se necesita más asistencia continua para atender las necesidades esenciales de equipo de las Fuerzas Armadas del Líbano y fortalecer sus capacidades logísticas y operacionales a fin de que esté en condiciones de asumir plenamente sus responsabilidades en virtud de la resolución 1701 (2006), así como las responsabilidades en materia de seguridad en el resto del país.

71. La supervisión de las operaciones de la FPNUL, junto con los incidentes que restringen su libertad de circulación sigue siendo motivo de preocupación. Esto aumenta las tensiones y pone en duda los motivos de esas personas. Quiero destacar la importancia de asegurarse de que la zona situada entre la Línea Azul y el río Litani esté libre de personal armado, bienes y armas no autorizados. Pido al Gobierno del Líbano que garantice la total libertad de circulación de la Fuerza en su zona de operaciones y reitero mi llamamiento a todas las partes para que cumplan sus compromisos de aplicar la resolución 1701 (2006).



72. Quisiera recordar a las partes de su compromiso de respetar la Línea Azul como la determinaron las Naciones Unidas en el año 2000. Me preocupa que se haya necesitado tanto tiempo y tantas negociaciones para lograr un progreso apenas notable para marcar claramente la Línea Azul. Espero que se pueda generar un nuevo impulso a raíz del acuerdo sobre la nueva estrategia e insto a las partes a que cooperen en la máxima medida posible con la FPNUL y se centren en este objetivo práctico a fin de reducir el número de violaciones involuntarias y fomentar la confianza.

73. He tomado nota del retraso en la apertura de la oficina de la FPNUL en Tel Aviv y hago un llamamiento a las autoridades israelíes para que proporcionen todo el apoyo necesario a la FPNUL a fin de que la Fuerza pueda proseguir con el establecimiento de la oficina.

74. La firma de un acuerdo entre el Líbano y la República Árabe Siria que prevé el establecimiento de relaciones diplomáticas anuncia posibles progresos futuros en varias cuestiones de interés común que afectan a las obligaciones impuestas por la resolución 1701 (2006), incluido el trazado de su frontera común y la mayor cooperación en materia de seguridad fronteriza. Insto a los Gobiernos del Líbano y de la República Árabe Siria a que adopten medidas prácticas y concretas en un futuro próximo para trazar su frontera común. Entretanto, continuaré mis esfuerzos diplomáticos encaminados a resolver la cuestión de la zona de las granjas de Shab'a, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución 1701 (2006). Mantendré informado al Consejo.

75. Aliento a las partes a proceder sobre la base de la propuesta de la FPNUL (véase S/2008/425, párr. 14) para facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la parte de la aldea de Al-Gayar y una pequeña zona adyacente al norte de la Línea Azul, sin lo cual Israel no habrá concluido su retirada del Líbano meridional, de conformidad con las obligaciones que le impone la resolución 1701 (2006). Un acuerdo sobre la aplicación de la propuesta de la FPNUL y la ejecución de la misma no sólo contribuiría a fortalecer la seguridad y la estabilidad sobre el terreno, sino también a demostrar el compromiso de las partes respecto de la aplicación plena de la resolución 1701 (2006).

76. Reitero la necesidad de respetar de inmediato e incondicionalmente el embargo de armas sobre el Líbano, que es un aspecto fundamental de la resolución 1701 (2006). Este embargo debe cumplirse plenamente y sin excepción. Las partes de la región, en particular las que mantienen vínculos con Hizbollah y otros grupos en el Líbano, están obligadas a cumplir plenamente el embargo de armas. Toda violación del embargo constituye una violación de la soberanía del Líbano y pone en peligro la estabilidad del país y de toda la región.

77. El objetivo de ayudar al Líbano a mejorar su capacidad de gestión de las fronteras es una cuestión fundamental, en la que mi Coordinador Especial seguirá cooperando. Considero que las recomendaciones hechas en el segundo informe del Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano proporcionan una base útil para la adopción de nuevas medidas por el Gobierno del Líbano con el apoyo de la comunidad internacional. En ese informe se señalaron varias recomendaciones que podrían aplicarse fácilmente sin que hubiese consecuencias políticas, estructurales o financieras. Acojo con satisfacción las medidas adoptadas por el Gobierno del Líbano desde la publicación de dicho informe, en particular con miras a reunir a los organismos de seguridad competentes y a los donantes libaneses para

iniciar un proceso dirigido a elaborar una estrategia fronteriza global e inclusiva. Para que ese proceso de planificación estratégica pueda trazar claramente el camino a seguir, todas las autoridades libanesas competentes deberán identificarse claramente con dicho proceso. Insto a la comunidad de donantes a que apoye esos esfuerzos de manera coordinada y se ocupe de esferas específicas en las que las autoridades libanesas puedan necesitar asistencia.

78. Acojo con satisfacción la decisión del Líbano y de la República Árabe Siria de mejorar las medidas conjuntas de seguridad a lo largo de su frontera común, de conformidad con el acuerdo concertado entre los Presidentes Suleiman y Assad y con las resoluciones 1680 (2006) y 1701 (2006). A este respecto, acojo con satisfacción las medidas adoptadas por las autoridades sirias para mantener a sus homólogos libaneses informados del despliegue de las tropas sirias a lo largo de la frontera oriental del Líbano, con el fin de disipar percepciones erróneas, como las que ese tipo de maniobras causó en el pasado.

79. Sigo preocupado por la presencia de grupos armados que operan en el interior del Líbano y escapan al control del Estado. La presencia de esos grupos es un reto para la estabilidad y la soberanía del Líbano. Sus continuas actividades y presencia impiden aplicar plenamente la resolución 1701 (2006). Observo que la declaración ministerial del Gabinete, aprobada por el Parlamento libanés el 12 de agosto, confirmó el compromiso del Gobierno con todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006). En ese contexto, creo firmemente que las cuestiones fundamentales deben resolverse por medios diplomáticos y espero que todas las partes cumplan sus compromisos e intensifiquen sus esfuerzos en ese sentido, de conformidad con los requisitos de la resolución 1701 (2006).

80. El Diálogo Nacional constituye un proceso complejo y esencial que afecta a cuestiones básicas relativas a la existencia y el carácter del Estado libanés. Confío en que los dirigentes del Diálogo Nacional examinen esas cuestiones fundamentales en sus próximas sesiones, y que seguirán participando en ese proceso.

81. Pido una vez más a Israel que cese todos los sobrevuelos del territorio libanés porque constituyen violaciones de la soberanía libanesa y de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006), y causan tirantez entre la población local, además de socavar la credibilidad de la FPNUL y de las Fuerzas Armadas del Líbano.

82. Reitero urgentemente mi llamamiento al Gobierno de Israel para que proporcione datos detallados sobre el tipo, la cantidad y las coordenadas concretas de las submuniciones utilizadas durante el conflicto de 2006. Esa información crucial aumentaría extraordinariamente el ritmo de las operaciones de limpieza en el Líbano meridional y reduciría el número de incidentes que afectan tanto a los civiles como a los expertos en la limpieza de minas. Con cada día que pasa sin que se proporcione dicha información, la lista de víctimas de la guerra de 2006 corre mayor riesgo de aumentar.

83. Me complace que finalmente se haya resuelto la cuestión de los soldados israelíes secuestrados y de los prisioneros libaneses detenidos en Israel. Quisiera expresar mi más sentido pésame a las familias de los soldados que perdieron la vida y lamento que se haya tardado tanto tiempo en conocer su suerte. Si bien es cierto que el intercambio de cartas sobre el aviador israelí Ron Arad que había desaparecido y sobre los cuatro ciudadanos iraníes que desaparecieron en Beirut en 1982 fue útil, sigo convencido de que podría hacerse algo más para resolver

finalmente esos casos, que ya duran más de 20 años. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar en todo lo que puedan.

84. Deseo encomiar al Gobierno del Líbano por su compromiso de mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos dentro y fuera de las zonas de campamentos, reafirmado en su reciente declaración ministerial, sin perjuicio del arreglo de la cuestión de los refugiados palestinos en el marco de un posible acuerdo de paz entre Israel y Palestina. Muchos países donantes han respondido generosamente a los llamamientos del Gobierno del Líbano y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para la reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr al-Bared y las comunidades libanesas circundantes afectadas. Sin embargo, se necesitan más fondos para que este enorme proyecto dé resultado.

85. Doy las gracias a todos los países que aportan contingentes por el apoyo que están prestando a la FPNUL y a la aplicación de la resolución 1701 (2006). Subrayo una vez más la necesidad de seguir prestando apoyo a la FPNUL, incluido el compromiso de aportar los contingentes y medios necesarios para que la Fuerza pueda cumplir eficazmente por tierra y por mar todas las actividades que se le han encomendado. Deseo encomiar especialmente al Comandante de la Fuerza y al personal militar y civil de mantenimiento de la paz, quienes siguen desempeñando una función decisiva para ayudar a promover la paz y la estabilidad en el Líbano meridional, como también al Coordinador Especial para el Líbano y al personal de su Oficina. Al mismo tiempo me sigue preocupando la seguridad del personal de las Naciones Unidas e insto a todas las partes a que cumplan sus obligaciones de respetar su seguridad.

86. En los próximos meses Israel y el Líbano tendrán la oportunidad de abandonar el enfrentamiento haciendo nuevos progresos en la aplicación de la resolución 1701 (2006). Insto a sus dirigentes a que aprovechen la oportunidad que se les ofrece, por el bien de sus pueblos y de la estabilidad de la región.

87. Considero muy positivo el hecho de que los vecinos del Líbano, Israel y la República Árabe Siria, sigan sosteniendo conversaciones indirectas mediadas por Turquía. Este esfuerzo encomiable puede contribuir a mejorar la seguridad y la estabilidad en toda la región y en el Líbano en particular. Agradezco los esfuerzos diplomáticos de Turquía en ese sentido. Sigo convencido de que debe hacerse todo lo posible para lograr una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio.

